

## CERTIFICAT

EXPEDIENT NÚM.	ÒRGAN COL·LEGIAT	DATA DE LA SESSIÓ
40543/2025	El Ple	04/12/2025

JOSÉ EDUARDO LLAVATA GASCÓN, SECRETARI GENERAL DEL PLE DE L' AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA)

Que en la sessió celebrada en la data a dalt indicada es va adoptar el següent acord:

**3.07. 40543/2025. MOCIÓ GRUP POLÍTIC MUNICIPAL SOCIALISTA PER A LA CREACIÓ D'UNA LÍNIA D'AJUDES MUNICIPALS DESTINADES A L'ADAPTACIÓ DE BANYS EN VIVENDES PARTICULARS PER A MILLORAR L'ACCESSIBILITAT.**

Favorable	Tipus de votació: Unanimitat/Assentiment
-----------	--

## RESOLUCIÓ

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas legislaturas, la ciudad de Torrent ha experimentado importantes avances en materia de accesibilidad. Las políticas de transformación urbanística, las acciones de sensibilización y visibilización, así como la puesta en marcha de diferentes líneas de ayudas municipales, han contribuido a acercarnos a uno de los objetivos estratégicos marcados por la Organización Mundial de la Salud (OMS): favorecer la inclusión y garantizar que cualquier persona pueda desarrollar una vida autónoma, participando plenamente en la vida social y manteniendo la mayor independencia posible en su esfera personal y privada.

De forma transversal, el Ayuntamiento ha impulsado diversas iniciativas centradas en promover la accesibilidad universal. Entre ellas, destaca el Plan Estratégico de Subvenciones 2021–2023, en el que se incorporó una ayuda destinada a la mejora de elementos comunes en edificios plurifamiliares, permitiendo subvencionar la instalación de ascensores, rampas o plataformas elevadoras.



A pesar de los progresos alcanzados, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos imprescindible mantener y reforzar el compromiso político y económico con las políticas de accesibilidad, dado que aún existen múltiples necesidades que atender.

Una de las situaciones más comunes que afecta especialmente a las personas mayores y a quienes tienen movilidad reducida es la dificultad para utilizar baños que cuentan únicamente con bañera. En numerosas viviendas de Torrent esta es la única opción disponible, incrementando el riesgo de caídas y accidentes domésticos, y limitando en ocasiones la autonomía personal.

La adaptación de estos baños —por ejemplo, sustituyendo bañeras por duchas accesibles constituiría una mejora sustancial en la calidad de vida de muchos vecinos y vecinas. Además, la puesta en marcha de una línea de ayudas destinada a este fin generaría un impacto positivo en la economía local, especialmente en el sector de reformas y rehabilitaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente propuesta.

## ACUERDOS

1. Instar a la alcaldía a la creación de una línea de ayudas municipales específica destinada a la adaptación de baños en viviendas particulares, con el fin de mejorar la accesibilidad y reducir riesgos para personas mayores y personas con movilidad reducida.
2. Establecer como actuaciones subvencionables la sustitución de bañeras por duchas accesibles.
3. Las presentes ayudas irán destinadas a personas mayores, personas con discapacidad acreditada y personas con movilidad reducida.
4. Dotar presupuestariamente esta línea de ayudas en el próximo ejercicio municipal, garantizando su continuidad en años sucesivos conforme a la demanda y su evaluación”.

De conformitat amb el dictamen emès per la Comissió Informativa núm. 1, el Ple en votació ordinària i per unanimitat, **ACORDA** aprovar la moció anterior.

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l' article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau de la Senyora Alcaldessa, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.



## DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT

Codi Validació: 9A6CRG4DKDT5YZCSX7FRLT7M  
Verificació: <https://torrent.sedelectronica.es/>  
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 3



---

**Ajuntament de Torrent**

Carrer Ramón y Cajal, 1, Torrent. 46900 (València). Tel. 961111111. Fax: 961111810